



Interprofesional del  
**VINO DE  
ESPAÑA**

**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES  
2022**





**1.** Saluda del presidente..... 4

**2.** La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) ..... 6

**3.** Memoria anual de actividades 2022 ..... 14

**4.** Convenios de colaboración ..... 51

**5.** Jornadas y eventos con participación de la OIVE..... 56

# SALUDA DEL PRESIDENTE

Estimado lector, un año más tienes en tus manos el compendio del trabajo realizado por la Interprofesional del Vino de España durante el pasado ejercicio.

Un año que esperábamos más tranquilo que los anteriores, pero que las circunstancias climatológicas, económicas e internacionales se empeñaron en que no fuese así.

Con todo, para la Interprofesional del Vino de España el año 2022 será un año recordado de manera especial porque presentamos nuestra *Estrategia para el sector Vitivinícola Español 2022-2027*. Un documento que, puedo decir con mucho orgullo, ha contado con la participación de buena parte del sector, por lo que sin duda se va a convertir, y de hecho, ya se está convirtiendo, en una herramienta clave para fortalecer el posicionamiento y la imagen del vino español en el mundo.

Entre todos, hemos establecido 22 iniciativas estratégicas con 101 acciones asociadas que se apoyan en la calidad, diversidad, historia, tradición, sostenibilidad y modernidad de los vinos de España. Es decir, en las cualidades diferenciadoras que convierten a los vinos de nuestro país, en vinos únicos, dotados de su propia personalidad.

Cuando comenzamos a hablar de diseñar una estrategia teníamos claro que queríamos crecer en el mundo tanto en reconocimiento como en ventas y en el valor de las mismas. Ahora, con esas 101 acciones tenemos trazada una hoja de ruta que nos va a marcar el camino hacia ese horizonte que tanto merece el sector vitivinícola español.

Pero 2022 fue mucho más que trabajo estratégico. En el campo, en los viñedos, no lo tuvimos nada fácil con una vendimia muy adelantada en muchas zonas que trajo cosechas reducidas en cantidad, aunque, afortunadamente, no en calidad.

Una calidad que podrán comprobar los consumidores de todo el mundo, y eso me lleva directamente a otro tema en el que estamos muy atentos: el consumo. Si bien 2022 se inició al alza manteniendo la tendencia iniciada en 2021, los datos de final de año muestran una ralentización.

Sin duda, no debemos conformarnos. Tenemos un producto magnífico, avalado por la ciencia en su consumo moderado y que lleva la felicidad a cualquier momento del día. Ese fue precisamente nuestro mensaje de la campaña *Tómate las Cosas con Vino*, desarrollada en prensa, televisión y plataformas como Netflix.

Creo que es un mensaje perfecto para incentivar un consumo saludable de nuestros vinos asociado al disfrute de los pequeños instantes que hacen que cada día merezca la pena.

Y en relación precisamente con el consumo y el disfrute, hay una acción de 2022 que fue todo un ejemplo de cómo acercar el vino a todos los públicos de un modo distendido.

Me refiero a *Espacio Vino*, que tuvo dos ediciones en Madrid y que este año, dado su éxito, esperamos trasladar a otras comunidades autónomas.

Estos que he citado son solo algunos ejemplos de las iniciativas que hemos desarrollado desde la Interprofesional ya que, como podéis comprobar en las siguientes páginas, no hemos cejado en nuestra responsabilidad de ser proactivos, anticiparnos a situaciones complejas, comunicar la verdadera realidad del sector y, en suma, trabajar en favor del sector vitivinícola español.

Estamos orgullosos de hacerlo como sin duda nos gustaría que os sintierais todos los que formáis parte de este sector esencial para la economía de España, que genera empleo, que dinamiza las zonas rurales, que es el primer exportador mundial por volumen y que hace todo eso de manera sostenible. Ejemplos de todo lo que somos, mucho más que vino, lo tenéis en esta completa memoria.

**Ángel Vilafranca**

*Presidente de la Interprofesional del Vino de España*

# La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE)

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) se constituyó para la representación y defensa de los intereses del sector del vino, respecto a las finalidades contenidas en el artículo 3 de la Ley 38/1994, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Las entidades integradas en OIVE entienden que la Interprofesional supone un marco estable de trabajo conjunto de todos los partícipes, constituyendo un lugar de encuentro en el que expresar libremente sus opiniones, a la vez que un foro de debate para la adopción de decisiones vinculantes sobre la regulación interna de este subsector, en aspectos clave de su funcionamiento.

Para ello, desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:





A) Velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria y favorecer unas buenas prácticas en las relaciones entre sus socios en tanto que son partícipes de la cadena de valor.

B) Llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, en especial mediante la puesta en común de información y estudios que resulten de interés para sus socios.

C) Desarrollar métodos e instrumentos para mejorar la calidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución.

D) Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación en su sector y que mejoren la incorporación de la tecnología, tanto a los procesos productivos como a la competitividad de los sectores implicados.

E) Contribuir a mejorar la coordinación de los diferentes operadores implicados en los procesos de puesta en el mercado de nuevos productos, en particular, mediante la realización de trabajos de investigación y estudios de mercado.

F) Realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.



G) Proporcionar información y llevar a cabo los estudios y acciones necesarias para racionalizar, mejorar y orientar la producción agroalimentaria a las necesidades del mercado y las demandas de los consumidores.

H) Proteger y promover la agricultura ecológica, la producción integrada y cualquier otro método de producción respetuoso con el medio ambiente, así como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y cualquier otra forma de protección de calidad diferenciada.

I) Elaboración de contratos tipo agroalimentarios compatibles con la normativa de competencia nacional y comunitaria.



J) Promover la adopción de medidas para regular la oferta, de acuerdo con lo previsto en la normativa de competencia nacional y comunitaria.

K) La negociación colectiva de precios cuando existan contratos obligatorios en los términos previstos en la normativa comunitaria.

L) Desarrollar métodos para controlar y racionalizar el uso de productos veterinarios y fitosanitarios y otros factores de producción, para garantizar, en particular mediante la trazabilidad de los productos, la calidad de los mismos y la protección del medio ambiente.

M) Realizar actuaciones que tengan por objeto una mejor defensa del medio ambiente.

N) Promover la eficiencia en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria mediante acciones que tengan por objetivo mejorar la eficiencia energética, reducir el impacto ambiental, gestionar de forma responsable los residuos y subproductos o reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de la cadena.

O) Diseño y realización de acciones de formación de todos los integrantes de la cadena para garantizar la competitividad de las explotaciones agrarias, empresas y trabajadores, así como la incorporación a la cadena de jóvenes cualificados.



P) La realización de estudios sobre los métodos de producción sostenible y la evolución del mercado, incluyendo índices de precios y costes objetivos, transparentes, verificables y no manipulables, que puedan ser usados de referencia en la fijación del precio libremente pactado en los contratos, siempre teniendo en cuenta lo establecido al respecto por la normativa sectorial comunitaria.

Q) Desarrollar e implementar la formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y empleabilidad de los profesionales de los sectores agroalimentarios.

R) Cualquier otra que le atribuya la normativa comunitaria.

## • EXTENSIÓN DE NORMA

En los inicios de OIVE, se acordó que la prioridad principal de OIVE en una primera etapa debía ser la recuperación del consumo de vino en el mercado interior, en constante caída desde hace años, y diversas actuaciones para la mejora del funcionamiento de la cadena de valor del vino.

Al mismo tiempo preocupaba a las organizaciones miembro la presión al alza en la sociedad por los problemas causados por el abuso de alcohol, y se precisaban actuaciones para transmitir a la sociedad las pautas correctas del consumo del vino al tiempo que se defiende la actividad, que constituye un pilar fundamental de la economía y cultura española. Igualmente, el sector precisa atajar problemas de índole más técnica ligados a una necesaria investigación e innovación: enfermedades del viñedo, efectos del cambio climático, etc...

En este contexto de actuaciones se enmarcó la primera extensión de norma de la Organización Interprofesional del Vino de España reconocida por la Orden AAA/1241/2016, de 14 de julio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del vino en el mercado interior, mejorar la cadena de valor vitivinícola y realizar estudios y programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, durante las campañas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, vigente hasta el 31 de julio de 2019.

Los objetivos que recogía la citada Orden son:

- 1. REALIZACIÓN** de acciones de promoción e información sobre el consumo responsable en el mercado nacional.
- 2. IMPLANTACIÓN** de buenas prácticas de comunicación comercial entre los operadores.
- 3. PUESTA EN MARCHA** de acciones para la mejora de la cadena de valor vitivinícola.
- 4. IMPULSO** de la Investigación, desarrollo e innovación sectorial
- 5. SEGUIMIENTO** de un modelo de Buen Gobierno y transparencia en la puesta en marcha y gestión de la extensión de norma.





Con la experiencia adquirida en la primera etapa de funcionamiento (2016-2019), y la evolución reciente del sector, se solicitó y aprobó una segunda extensión de norma, que entró en vigor el 1 de agosto de 2019 y estará vigente hasta 31 de julio de 2024. Se trata de la Orden APA/806/2019, de 25 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos, inteligencia económica, vertebración sectorial, investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

Las líneas de actuación que se recogen la citada Orden para el periodo 2019-2024 son:

- 1. PROMOCIÓN E INFORMACIÓN** del sector vitivinícola español y sus productos.
- 2. INTELIGENCIA ECONÓMICA**
- 3. VERTEBRACIÓN SECTORIAL**
- 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**
- 5. SEGUIMIENTO** de un modelo de Buen Gobierno y transparencia en la puesta en marcha y gestión de la extensión de norma.

En la segunda extensión de norma actualmente vigente, se continúa trabajando en algunas líneas de actuación ya contempladas en la primera etapa y se han añadido otras como la promoción en el mercado exterior, la vertebración sectorial, trabajar en la imagen del sector y en el binomio vino y salud, basado en evidencias científicas, y en el marco de la dieta mediterránea. En el apartado de vertebración sectorial se incluyen diversas actuaciones para la mejora del funcionamiento de la cadena de valor del vino y de la calidad de los productos y de la estabilidad del conjunto del sector y destaca el desarrollo de una Plan Estratégico sectorial 2022-2027, iniciado en 2021 y concluido en 2022. Este paso en nuevas actuaciones denota la consolidación de la organización y la madurez de la misma.

Estos objetivos se están desarrollando en el periodo 2019-2024 gracias al esfuerzo y la contribución económica del conjunto de los operadores del sector a través de las cuotas establecidas. Estas cuotas se han rebajado con respecto a la primera etapa en un 20%, dada la experiencia adquirida. Así la cuota de vinos a granel ha pasado de 0,065€/HI a 0,052€/HI y la de vinos envasados de 0,23€/HI a 0,18€/HI.

Cabe añadir que el artículo 8.1 de la Orden AAA/1241/2016 se estableció que “si transcurrido el período de vigencia de la extensión de norma, existiese un remanente de recursos procedentes de las aportaciones económicas obligatorias, podrán destinarse a financiar las actividades de la interprofesional que se recojan en una nueva extensión de norma con idénticas finalidades o en la prórroga de la presente.”

Así, los recursos remanentes procedentes de las aportaciones, recaudados en base a esta Orden AAA/1241/2016, se ha previsto destinarlos y se están destinando a financiar las mismas finalidades en el siguiente periodo iniciado el pasado 1 de agosto de 2019. Más adelante en este documento, en el apartado actividades 2022 se detallan las actuaciones llevadas a cabo en 2022 en aplicación de la extensión de norma.



## • **COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO INTERNO 2022**

### **ORGANIZACIONES MIEMBRO**

Por parte del sector productor:

- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, ASAJA.
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG.
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA.
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

Por parte de la comercialización y transformación:

- Federación Española del Vino, FEV.
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- Asociación Empresarial de Vinos de España, AEVE.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Los órganos de gobierno y administración de OIVE son la Asamblea General y la Junta Directiva. Los miembros de estos órganos y sus suplentes, tanto en la rama de la producción como en la rama de la transformación y el comercio de la categoría de producto, son designados por las Organizaciones miembros de cada una de las ramas, en función de su representatividad según se establece en los estatutos, siendo la última modificación la de 2018.

### Procedimiento renovación.

Durante el ejercicio 2022, se inició el procedimiento para la renovación en el seno de OIVE. En el mismo se procedió a la renovación de los grados de representatividad de los socios de OIVE, a la designación de los vocales de las organizaciones en función del grado de representatividad anterior que determina el número de votos de cada una y a la elección de nuevos cargos para un nuevo periodo de cuatro años.

En abril 2023, finalizado el proceso de renovación, los miembros de la Junta Directiva para los próximos cuatro años quedaron:

- **PRESIDENTE:**

**Fernando Ezquerro**

Cooperativas Agro-alimentarias de España  
Presidente del Consejo Sectorial Vitivinícola.

- **VICEPRESIDENTA PRIMERA:**

**Ruth Chocarro**

Federación Española del Vino (FEV)  
Vocal

- **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**

**Eduardo Pérez**

Asociación Riojana de Agricultores y Ganaderos (ARAG-ASAJA)  
Presidente



- **SECRETARIO:**

**Juan Fuente**

Cooperativas Agro-Alimentarias Castilla-La Mancha  
Portavoz sectorial

- **TESORERO:**

**Joaquín Vizcaíno**

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)  
Responsable Vitivinícola

- **VOCALES:**

**Pedro Barato**

ASAJA

**Alejandro García-Gasco**

UPA

**Antonio Mayoral**

UPA

**Francisco Javier Fatás**

COAG

**José Miguel Medina**

Cooperativas Agro-Alimentarias de España

**Antonio Ubide**

Cooperativas Agro-Alimentarias de España

**José Luis Benítez**

FEV

**Íñigo Torres**

FEV

**Carlos Nieto**

FEV

**Juan Vázquez**

FEV

**José García Carrión**

AEVE

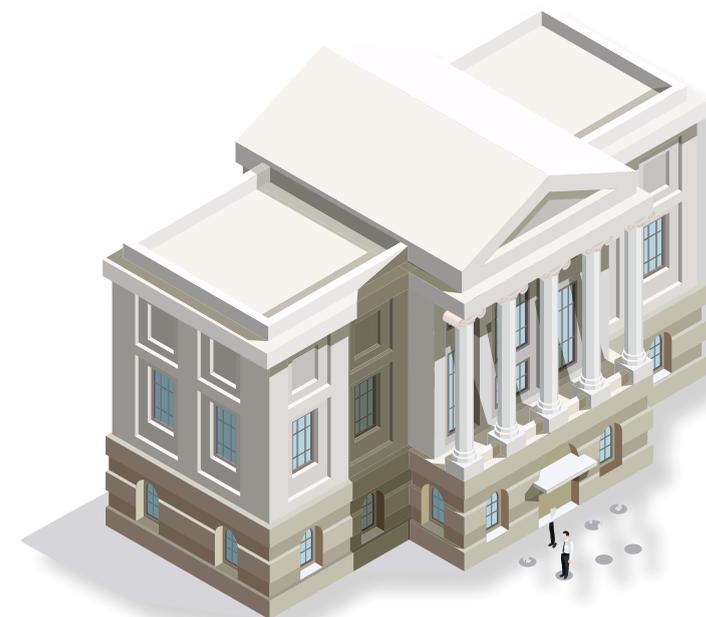
## **FUNCIONAMIENTO, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO**

Como complemento a los Estatutos, OIVE cuenta un Reglamento de Régimen Interior aprobado el 30 de octubre de 2019. En este documento se desarrollan cuestiones de funcionamiento ordinario, régimen económico, personal, etc..

En este documento en el apartado de funcionamiento se regulan las reuniones de los órganos de gobierno y las funciones y reuniones de los grupos de trabajo.

Además de la Junta Directiva y Asamblea General, como órganos de gobierno, se establecen especificaciones (funciones, composición, etc...) de:

- Comisión delegada
- Comisión consultiva
- Comisión técnica
- Comité de marketing
- Comisión de promoción exterior
- Comisión de seguimiento de contratos
- Comisión de conciliación y arbitraje



Existen además dos grupos de trabajo constituidos:

- Grupo de trabajo de comunicación, constituido en 2021.
- Grupo de trabajo de seguimiento de la ejecución del plan estratégico, constituido en 2022.

Adicionalmente, cabe destacar que OIVE tiene constituido junto con la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), un comité mixto con representantes de ambas instituciones. Este Comité centra sus actuaciones en el tratamiento de los temas y actuaciones de OIVE que afecten a las Denominaciones de Origen, y de un modo particular a aquellos fines y objetivos del artículo 8 de los Estatutos de OIVE referidos a promoción y adopción de medidas para regular la oferta.

Este Comité está incluido en los estatutos.

Los acuerdos que por consenso adopte el Comité mixto, entendiendo éste como la coincidencia entre la postura que formule CECRV y la postura que formule OIVE, se elevan a los órganos de gobierno de OIVE para ratificación en su caso. En enero de 2022 se ha renovado este acuerdo entre OIVE y CECRV.

Por otra parte, en la Comisión Consultiva participan organizaciones del sector vitivinícola que no son miembros de OIVE, pero sí forman parte de la “gran familia” de productos de la vid y del vino, como los mostos, los vinagres, los destilados de vino. Igualmente participan otras entidades del sector que juegan un papel fundamental en el mismo. En 2022 no se ha producido ninguna reunión de este comité.



Las organizaciones que forman parte de este Comité Consultivo son:

- Asociación de Destiladores Usuarios de Destilados y Aguardientes de Vino (ADUAVI)
- Asociación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes y Aguardientes vínicos (ADEVIN)
- Asociación Española de Vinagre (AEVIN)
- Asociación Empresarial de Zumos de Uva y Mostos de España
- El Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV)
- La Plataforma Tecnológica del Vino (PTV)
- La Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN)

## ESTRUCTURA INTERNA

Durante 2022, la estructura de la gerencia estuvo compuesta por:

- **Directora General:**  
Susana García Dolla
- **Directora de Marketing:**  
Coro Ramos Durán
- **Directora de Comunicación:**  
María Díez Nepomuceno
- **Responsable Administrativo Financiero:**  
Arantxa Sanz Lázaro
- **Responsable de Promoción Exterior:**  
Tatiana Mier Shapiro

A mediados de diciembre de 2022, las posiciones de administrativo financiero y promoción exterior quedaron vacantes. En enero de 2023 la posición de responsable administrativo financiero quedó cubierta por Luminita Balanca.



# Memoria anual de actividades 2022

En 2022 OIVE desarrolló un completo plan de actividades recogidas en la Orden APA/806/2019 centradas en acciones de promoción e información del sector vitivinícola y sus productos: inteligencia económica; vertebración sectorial; investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios.



## 3.1

### Promoción e información del sector vitivinícola español y sus productos

#### A) PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL Y SUS PRODUCTOS

La promoción del consumo moderado de vino en España es uno de los retos de nuestro sector vitivinícola y, por tanto, de la Interprofesional del Vino de España (OIVE).

Desde 2017, la organización está desarrollando actuaciones con el objetivo de acercar el vino a los consumidores y hacer su consumo más cotidiano. Para ello, cuenta con un comité de marketing compuesto por profesionales de reconocido prestigio del sector designados por las organizaciones participantes, que se reúnen periódicamente para tomar decisiones sobre la estrategia a seguir. Dicho comité está presidido por Juan Vázquez, director general de Bodegas Martín Códax y vicepresidente de la Federación Española del Vino.

Esta línea de actuación está prevista en el apartado 1.b) del artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, “Campañas de promoción e información en el mercado interior para consolidar el cambio en la tendencia del consumo del vino en España. Información sobre pautas de consumo moderado y responsable en coherencia con las políticas de salud pública de prevención del abuso del alcohol”.

Siguiendo el calendario fijado de actuaciones, OIVE convocó un proceso de concurrencia para agencias de medios, de creatividad y de activación en 2021, para trabajar con la interprofesional en sus diferentes acciones para el periodo 2022-2024.

En este proceso, y siguiendo los procedimientos de las bases, se eligió en el Comité de Marketing, y ratificado posteriormente en Junta Directiva, la nueva agencia de creatividad de OIVE, Manifiesto, mientras que las agencias de medios, Mindshare, y de activación, MKTG Spain, volvieron a ser seleccionadas.



## CAMPAÑA PUBLICIDAD: 'TÓMATE LAS COSAS CON VINO'



En 2022, con un claro propósito de celebrar la vuelta a la normalidad tras la pandemia, OIVE inició la campaña 'Tómame las cosas con vino' con el deseo de animar a disfrutar y valorar las pequeñas cosas cotidianas y a celebrarlas con vino.

El plan de publicidad con actividad permanente a nivel digital durante todo el año, se reforzó en dos olas (Abril-Mayo y Octubre-Noviembre) en televisión tanto convencional como digital y en prensa sectorial. Como complemento, en redes sociales se trabajó con *influencers* gastronómicos y caras conocidas como las actrices Melanie Olivares y Candela Peña. La campaña también se trasladó al exterior a través de acciones como la rotulación de una línea del tranvía en Barcelona, en los cines Callao de la Gran Vía de Madrid y en un circuito de pantallas urbanas de algunas ciudades españolas.

En la misma estrategia de acercar el vino al consumidor de una forma diferente y cotidiana, OIVE emitió en su canal de Youtube, apoyado por un plan de publicidad en redes sociales, su miniserie 'Historias con Vino'. Un formato dividido en ocho capítulos cortos en los que se planteaban diferentes situaciones divertidas e ingeniosas en las que se destacaba al vino como facilitador de encuentros y ensalzador de momentos de socialización.

En el plano digital, a lo largo del año, también la campaña estuvo presente en redes sociales, a través de contenidos variados con el vino como protagonista y siguiendo un tono desenfadado, en línea con la campaña.





La campaña 'Tómate las Cosas Con Vino' se presentó en Madrid en el mes de abril de 2022 ante medios de comunicación, sector e instituciones. En el evento, conducido por la modelo Laura Sánchez, se compartieron los objetivos de la campaña y se proyectaron, en primicia, los anuncios que estuvieron presentes en las principales cadenas de televisión de nuestro país. La jornada se cerró con la participación de Vanessa Pons, jefa de Área de la Subdirección General de Promoción Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el presidente de OIVE, Ángel Villafranca, quienes pusieron de relieve la importancia de estas acciones para acercar la cultura del vino a la sociedad.

El acto de presentación tuvo lugar en 'Espacio Vino', una propuesta innovadora de OIVE, que se creó con el objetivo de acercar la cultura del vino a la sociedad y que se desarrolló en paralelo a la campaña, con un amplio programa de experiencias en torno al vino.



## ACTIVACIÓN CONSUMIDOR: ESPACIO VINO

‘Espacio Vino’ fue creado por la Interprofesional del Vino de España (OIVE) como lugar para vivir el vino de una forma diferente, con un amplio programa de experiencias en un local en pleno barrio de Chamberí de Madrid. La propuesta estuvo activa en dos etapas (Abril-Mayo / Octubre-Noviembre) en las que se ofertó un calendario de actividades diferentes en torno al vino que fueron muy bien acogidas: conciertos, monólogos, *showcookings*, catas y maridajes, talleres creativos y encuentros con famosos como Manel Fuentes o José Corbacho, entre otros. Entre las dos ediciones, ‘Espacio Vino’ ofreció más de 160 talleres y contó con la asistencia de más de 5.500 personas.



## PLAN FORMACIÓN: ESCUELA DE VINO

La Interprofesional del Vino de España continuó con su programa de cursos de formación *online* gratuitos sobre el mundo del vino a través de la creación de la web 'Escuela de Vino'.

En la plataforma de contenidos se propuso en 2022 una veintena de cursos *online* que se adaptaban al nivel de conocimiento o expectativas de los alumnos.

Otra propuesta fueron los cursos de formación en directo que contaron con la asistencia de más 3.000 alumnos.

Estos últimos abarcaron temas más técnicos como las diferentes denominaciones de origen vitivinícolas en España, las variedades de uva que podemos encontrar en el mercado o los procesos de elaboración de los

distintos vinos. La duración de estos cursos fue más amplia que el nivel de iniciación y los alumnos fueron evaluados con un examen final.

Asimismo, a los que cursaron satisfactoriamente la formación se les entregó un diploma acreditativo. 'Escuela de Vino' también ofreció 75 formaciones presenciales en Escuelas de Hostelería y Turismo de diferentes ciudades de España cuyo objetivo es formar a los futuros profesionales de la restauración.



## OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN



Las interprofesionales del Vino (OIVE) y del Ovino y Caprino (INTEROVIC) llevaron a cabo en el mes de mayo una colaboración conjunta para promocionar sus respectivos productos y acercarlo a la sociedad, particularmente al público joven. Para ello, ambas organizaciones participaron en el proyecto cultural 'BESTIARIUM roadshow', celebrado en la Casa del Esquileo de Torrecaballeros (Segovia), la única que se conserva en Europa datada en el siglo XVIII.

Durante los dos días de feria, los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de la degustación del bocadillo de cordero 'El Paquito' promovido por INTEROVIC, acompañado de una selección de vinos institucionales de las Denominaciones de Origen. Con esta acción, ambas interprofesionales pretenden sumar esfuerzos en pro, tanto de la promoción del vino y la carne de ovino y caprino de España, como de la defensa de la sostenibilidad de sus producciones, factor determinante para la conservación del medio rural.



**B) PROMOCIÓN E INFORMACIÓN EN MERCADOS EXTERIORES PARA MEJORAR LA IMAGEN, EL CONOCIMIENTO DE LOS VINOS DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR Y SU POSICIONAMIENTO:**

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA, SELECCIÓN DE MERCADOS PRIORITARIOS Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EFECTIVAS

La Organización Interprofesional del Vino trabajó en 2022 en la promoción del vino español en los mercados internacionales, en virtud del apartado 1.b) del artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, la “Promoción e información en mercados exteriores para mejorar la imagen, el conocimiento de los vinos de España en el exterior y su posicionamiento: definición estratégica, selección de mercados prioritarios y ejecución de acciones efectivas”.



## PROGRAMA PROMOCIÓN EN CHINA



China es un mercado preferente para los vinos de España, por ello durante 2022 OIVE trabajó en diferentes acciones de promoción y formación. Por un lado, a través del programa financiado con Fondos OCM para la promoción del vino en terceros países, en las regiones de Pekín, Shanghái y Guandong. Por otro lado, dentro del convenio con ICEX España Exportaciones e Inversiones, OIVE apoyó el plan de formación *online* sobre vinos españoles para profesionales y consumidores chinos.

En ambos proyectos, se acordó con ICEX que todas

las acciones ejecutadas por OIVE en China se desarrollaran bajo el logotipo de 'Wines from Spain' con el propósito de unir fuerzas y reforzar la marca ya instaurada en el país asiático.

En 2022 y principios de 2023 (periodo de ejecución OCM), a pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia que sufrió China, el programa pudo realizar varias acciones presenciales que tuvieron una gran acogida por parte de profesionales y aficionados.

### MASTER CLASS TOP SPANISH WINES

16 noviembre - Shanghái  
Hotel Shanghái Renaissance Shongshan Park  
Gran cata de vino español con DOP/IGP presentada por Lu Yang, el sumiller más influyente de China (y único Master Sommelier del país) para 120 profesionales seleccionados.

### TASTING MARKET SPANISH WINES

19 noviembre - Shanghái



Restaurante Jamoteca, C.C. Taikoo Li Qiantan  
Se organizó un salón de vinos españoles donde los asistentes (más de 250 personas) pudieron catar más de 50 vinos españoles con DOP/IGP, acompañado de tapas.

### TASTING MARKET SPANISH WINES

3 diciembre - Shenzhen  
Wine Bar 'Wine Universe'  
El salón acogió a más de 150 personas donde se presentaron los vinos de más de 20 bodegas pertenecientes a 12 Denominaciones de Origen/IGP españolas.  
En 2023 han continuado estas actuaciones con gran éxito tanto en el público profesional como entre los consumidores.

### TALLER PARA PROFESIONALES

2 de marzo. Shanghái.



### CONCURSO CONOCIMIENTOS VINO ESPAÑOL

9 de marzo. Shanghái.

### SPANISH WINES TASTING MARKET

19 de marzo. Shanghái.

### SPANISH WINES TASTING MARKET

25 de marzo. Shanghái.

### MASTERCLASS CON LU YANG MS

7 de abril. Pekín.

### SPANISH WINES TASTING MARKET

8 de abril. Shanghái.

### SPANISH WINES TASTING MARKET

9 de abril. Pekín.

A estas convocatorias hay que añadir la campaña en medios que se desarrolló en el marco del programa, con la publicación de contenidos sobre la calidad y la diversidad del vino español en soportes sectoriales y a través de los canales de líderes de opinión en las principales plataformas sociales chinas.

Unido al programa de promoción, se trabajó de forma paralela y complementaria en un plan de formación de vinos españoles a través del acuerdo que OIVE firmó con ICEX España Exportación e Inversiones. Para ello, se diseñó un programa de formación *online* sobre vinos españoles para profesionales y consumidores con tres niveles:

**SPANISH WINE SPECIALIST:** destinado a profesionales del sector del vino.

**SPANISH WINE EPICUREAN:** para responsables de tiendas de vino.

**SPANISH WINE TRADER COURSE:** dirigido a consumidores amantes del vino.

El programa formativo se completó con sesiones de catas de una amplia variedad de vinos españoles en las que los profesionales, que participaron en la formación, pudieron conocer de manera práctica las distintas variedades de uva y regiones que componen el mapa del vino español. Para que la inmersión en el vino español fuera una experiencia

integral, se presentaron en todos los cursos los principales maridajes de vinos con los productos más emblemáticos de la despensa española, según las diferentes regiones, mostrando así al público chino la riqueza gastronómica española en su conjunto.



Este acuerdo entre la Interprofesional del Vino de España (OIVE) e ICEX multiplica los esfuerzos que ambas instituciones están realizando para promover la internacionalización del sector del vino en un mercado estratégico como China con condiciones de movilidad limitada.

## PROGRAMA TURISTAS EUROPEOS ESPAÑA/PORTUGAL

Las interprofesionales del vino de España (OIVE) y de Portugal (ViniPortugal) iniciaron en 2022 las acciones previstas dentro de su programa conjunto de promoción de la cultura del vino. El proyecto, que pretende mostrar el poder enoturístico y la tradición vitivinícola de ambos países, con un periodo de vigencia de tres años.



En verano de 2022 se puso en marcha una campaña en aeropuertos (Madrid y Barcelona) y la estación de Atocha en Madrid, bajo el lema 'ASharedPassion', destinada a turistas con el objetivo de poner en valor la pasión compartida de estas dos grandes naciones productoras de vino, sus importantes figuras de calidad vitícolas y la gran variedad y estilos de vinos.

Además, en los aeropuertos de Lisboa, Málaga y Palma de Mallorca se habilitaron rincones informativos donde se ofrecieron materiales y productos de promoción de la campaña.



El programa cuenta con una inversión superior a los 2 millones de euros provenientes de los fondos europeos de promoción de productos agroalimentarios, destinados, además de a acciones de promoción, también a viajes y encuentros con líderes de opinión europeos.

La campaña fue presentada tanto en Lisboa (20 de septiembre) como en Madrid (29 de septiembre) ante el sector y medios de comunicación nacionales y europeos. En ambos actos, además, se contó con representación de las dos interprofesionales como muestra de la unión entre los dos organismos por un objetivo común.



En el evento de España, tras la presentación del programa se dio paso a una *masterclass* de vinos españoles en la que se recorrieron las diferentes zonas vitivinícolas de nuestro país y se pudieron catar algunas de los vinos institucionales de nuestras denominaciones de origen vitivinícolas.



En este primer encuentro se contó con un grupo proveniente de Irlanda y Países Bajos que visitaron las DO de Méntrida y Vinos de Madrid. Además, se organizó una master class de vinos españoles en la UEC y pudieron asistir al ‘Salón de los Mejores Vinos de España’ organizado en Madrid donde pudieron catar una muestra representativa de los vinos españoles.

Por otro lado, dentro de las acciones fijadas en el programa se organizó el primero de los viajes de periodistas europeos, que contó con el asesoramiento de la Unión Española de Catadores.



**C) PLAN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN SOBRE EL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL. PUESTA EN VALOR DEL VINO Y DEL SECTOR VITIVINÍCOLA: ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES; CONTRIBUCIÓN A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL; BENEFICIOS DEL CONSUMO MODERADO DE VINO EN EL CONTEXTO DE UNA DIETA EQUILIBRADA**

La Organización Interprofesional del Vino trabajó en 2022 en el plan de comunicación e imagen del sector, en virtud del apartado 1. c) artículo 3 de la Extensión de Norma que establece, entre las líneas de actuación de OIVE, la elaboración de un “Plan de comunicación e imagen sobre el sector vitivinícola español. Puesta en valor del vino y del sector vitivinícola: Aspectos económicos, sociales y culturales; contribución a la preservación del medio ambiente, fijación de la población rural y dinamización de la economía rural; beneficios del consumo moderado de vino en el contexto de una dieta equilibrada”.

Para ello seleccionó, tras un concurso por invitación, a la consultora *Making Known-Comunicación Estratégica*, para trabajar en el periodo 2022-2024 en el ‘plan de comunicación e imagen sobre el sector vitivinícola español’ de OIVE. Para su desarrollo se trabaja en dos ejes principales: por un lado, poner en valor la aportación del sector vitivinícola español ante la sociedad y la economía españolas y, por otro, defender la legitimidad del vino y los beneficios del consumo moderado de vino en el contexto de una dieta equilibrada.

A ello se une el plan de difusión sobre las diferentes acciones que desarrolla OIVE dirigida a la cadena de valor del sector vitivinícola español. Para ello OIVE cuenta con medios propios con herramientas de comunicación como la página web, perfiles en redes sociales y la emisión de un boletín periódico, donde comparte mensajes de importancia del sector en todos sus ámbitos. OIVE también tiene activado un plan de publicidad en medios sectoriales de difusión de sus acciones.



# IMPORTANCIA DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL

En lo que se refiere a la promoción de la importancia del sector vitivinícola en España, OIVE continuó en 2022 su labor de divulgación regional, ya iniciada en 2021. A lo largo del año se realizaron y presentaron varios estudios regionales sobre la importancia del sector vitivinícola en diferentes Comunidades Autónomas. En todas ellas se contó con la presencia de operadores, instituciones y administraciones de las regiones objeto de estudio, lo que consiguió una importante repercusión de los medios de comunicación regionales. Los estudios están disponibles para su consulta en la página web de OIVE acompañados de infografías para facilitar la lectura de los datos.



## CATALUÑA

5 de Abril. *Barcelona Wine Week*



## COMUNIDAD VALENCIANA

27 de Mayo. Sede Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana



## EXTREMADURA

22 de Abril. *Feria Iberovinac. Almendralejo*



## CASTILLA Y LEÓN

14 de Diciembre. *Feria de Valladolid*

# CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN TIERRA DE VIÑEDOS Y OIVE



## CATAS POPULARES VINOS DE ESPAÑA

En el año 2022 se realizaron 20 catas populares dentro del acuerdo por las cinco provincias de la región. En estas convocatorias, los asistentes pudieron conocer, por un lado, la diversidad de la España vitivinícola a través de los vinos institucionales de cada una de las denominaciones de origen y, por otro, se informó sobre las pautas de consumo moderado y se puso en valor la importancia del sector en su triple sostenibilidad: económica, social y medioambiental.



## PROGRAMA DE FORMACIÓN

En los meses de noviembre y diciembre se impartieron, en siete Escuelas de Hostelería de la región, formaciones basadas en un completo programa sobre la importancia del sector vitivinícola en España y el compromiso del sector por un consumo moderado. Este último apartado contó con el asesoramiento de la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN), que a través de dos profesionales de su red de investigadores fueron los encargados de impartir la parte de vino y estilo de vida saludable.



## PARTICIPACIÓN FENAVIN

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) junto a la Fundación Tierra de Viñedos estuvieron presentes en la feria FENAVIN de Ciudad Real con un stand y un programa de actividades. Durante toda la feria, el stand fue punto de encuentro dirigido a operadores y visitantes con el objetivo de informar sobre el papel de la organización y las actividades que están realizando por la mejora del conjunto del sector vitivinícola español. En dicho espacio también se programaron talleres para escuelas de hostelería y se organizó una presentación a los medios de comunicación para informar sobre el programa de catas populares organizadas en el marco del acuerdo.

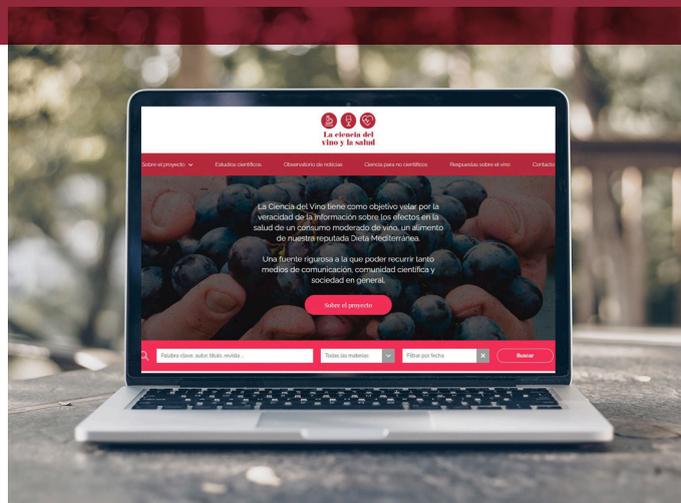
# BENEFICIOS DEL CONSUMO MODERADO DE VINO EN EL CONTEXTO DE UNA DIETA EQUILIBRADA

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) trabaja en la legitimación del vino como parte de la Dieta Mediterránea y en la difusión de la evidencia científica e información rigurosa, frente a la gran proliferación de mensajes contradictorios en torno a los efectos saludables del consumo moderado de vino sobre la salud.

## VINO Y SALUD

Recopilación científica

Por ello, desde 2018 la Interprofesional del Vino de España cuenta con un acuerdo de colaboración con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN), entidad científica autorizada para la difusión de investigaciones en torno a los efectos



del vino sobre la salud en España. Cuenta con una red de investigadores que evalúan científicamente las informaciones y estudios que se publican sobre los efectos del consumo de vino y lo comparten entre el sector tanto científico como vitivinícola.

En 2022 se trabajó en la recopilación y difusión de la literatura científica al respecto. Para una mayor difusión de sus actividades, FIVIN, con el apoyo de OIVE, continuó con la actualización de la plataforma 'La ciencia del Vino', que buscan ser nexo de unión entre investigadores y sociedad, y que recoge

contenidos, materiales y estudios científicos (más de 700). En este sentido, desde FIVIN y 'La Ciencia del Vino' hay un gran trabajo también de difusión de esta información a través de boletines y su cuenta en la red social de LinkedIn.



• **CONVOCATORIA  
“AYUDAS A PROYECTOS  
DE INVESTIGACIÓN,  
NUTRICIÓN Y SALUD”**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de investigación sobre el consumo moderado de vino desde el punto de vista nutricional y epidemiológico, la Fundación para la investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) activó en 2023 la primera convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación ‘VINO, NUTRICIÓN Y SALUD’ con una dotación total máxima de 80.000€.

La iniciativa, que cuenta con el patrocinio de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), recibió más de 20 propuestas de universidades y de centros de estudios y de investigación de toda España. Tras la evaluación bajo el criterio del comité científico de FIVIN y expertos internacionales, los proyectos seleccionados se harán públicos en 2023.

**MIEMBROS DEL COMITÉ  
EVALUADOR**

- **Dra. Victoria Moreno**  
Farmacia, microbiología alimentos (España)
- **Dr. Josep Ramón Germà**  
Oncología (España)
- **Dr. Antoni Mas**  
Hepatología (España)
- **Dra. Ana Torres**  
Cirugía Plástica (España)
- **Dr. Gonzalo Guzzo**  
Cardiología (España)
- **Dr. Josep Masip**  
Cardiología. Medicina Intensiva (España)
- **Dr. Ramón Estruch**  
Medicina Interna (España)
- **Dr. Giovanni de Gaetano**  
Hematología (Italia)
- **Prof. Pierre-Louis Teissedre**  
Composición y enología (Francia)
- **Prof. Miaden Boban**  
Farmacología (Croacia)
- **Sra. Úrsula Fradera**  
Nutricionista. Wine in Moderation (Alemania)

**CONVOCATORIA  
2022**

## AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINO, NUTRICIÓN Y SALUD

Son objeto de financiación los proyectos sobre los efectos biológicos del vino y sus componentes, dirigidos a la repercusión en la salud de su consumo moderado

Destinamos hasta \*  
**80.000 euros**

**Plazo de presentación de solicitudes  
15 de junio al 1 de septiembre**

\* Consulta las bases de participación en  
  
[www.fivin.com](http://www.fivin.com)  
[www.lacienciadelvino.com](http://www.lacienciadelvino.com)



**FIVIN**  
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL VINO Y LA NUTRICIÓN



Interprofesional del  
**VINO DE ESPAÑA**



La ciencia del  
vino y la salud



WINE-MODERATION  
LEGIR | COMPARTIR | CUIDAR

Fundación para la Investigación  
del Vino y la Nutrición  
fivin@fivin.org  
91-395 22 57

- **PROGRAMA FORMACIÓN SOBRE CONSUMO MODERADO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

Dentro de este marco de colaboración con OIVE, FIVIN cuenta también con un programa de formación dirigidas a diferentes colectivos de interés como Escuelas de Hostelería, Universidades o centros de investigación. Estas actividades tienen el objetivo de informar y divulgar la evidencia científica sobre el vino y su relación con la salud, ofrecer pautas responsables de consumo y poner en valor el consumo moderado de vino como parte de un estilo de vida saludable.



Además del apoyo y trabajo conjunto en la comunicación con rigor científico con FIVIN, OIVE siguió trabajando en un plan de difusión de las comunicaciones en torno al vino dentro de un estilo de vida saludable.



Para ello, en 2022 colaboró como patrocinador en la 35ª edición de los 'Cursos de Veranos de la Universidad Complutense de Madrid', que se celebran cada año en San Lorenzo de Escorial.

Dentro del calendario oficial, se dedicaron tres jornadas a abordar los diferentes retos en materia de sostenibilidad de la cadena alimentaria con el vino como caso práctico.



La propuesta partió de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, con la dirección de Montaña Cámara Hurtado, catedrática del Departamento Nutrición y Ciencia de los Alimentos, y entre las clases magistrales se contó con Rosa M. Lamuela-Raventos, del departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y miembro del comité científico de FIVIN, para hablar del papel del vino dentro de la Dieta Mediterránea.



## **D) RESPONSABILIDAD SOCIAL SECTORIAL. FOMENTO Y DIFUSIÓN EN EL SECTOR Y A LO LARGO DE LA CADENA DE VALOR DE PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE EN BASE AL CÓDIGO DE COMUNICACIÓN COMERCIAL DEL VINO Y AL CONVENIO CON AUTOCONTROL DE LA PUBLICIDAD**

El vino siempre se ha ligado a la gastronomía y a su disfrute pausado, como única forma de poder apreciar todos los matices que cada copa de vino ofrece. Para ello, OIVE cuenta, por un lado, con la promoción y difusión del Código de Comunicación Comercial del Vino, para asegurar que la comunicación del vino en España continúe llevando mensajes de moderación. Por otro lado, en el marco de su acuerdo con FIVIN en 2022, se siguió trabajando en la difusión del Protocolo de Comunicación, en relación con la

comunicación del vino y sus beneficios sobre la salud. Para ello se trabajó en un plan de comunicación en Redes Sociales y en los boletines tanto de OIVE como FIVIN con mensajes en torno a la moderación y el rigor científico. Esta línea de actuación está prevista en el apartado 1.d) del artículo 3 de la Extensión de Norma.



# CÓDIGO DE COMUNICACIÓN COMERCIAL DEL VINO

Por otra parte, OIVE continuó con la promoción y difusión del Código de Comunicación Comercial. Para ello, se desarrolló un plan de infografías para medios digitales y sectoriales con el objetivo de captar nuevas adhesiones.

Para asegurar su cumplimiento, en 2022 se mantuvo el acuerdo con el organismo externo y de reputado prestigio como es la Asociación para la Autorregulación

de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).

En 2022 se produjeron 7 reclamaciones por publicidad del vino (frente a las 16 de 2021), en relación a la ausencia de los preceptivos mensajes y logotipos de consumo responsable que fueron resueltas por aceptación de reclamación y el compromiso de cese o rectificación.



En cuanto a las solicitudes de *Copy Advice* (o control previo de publicidad antes de su emisión), en 2022 se solicitaron 229 (frente a 182 en 2021). El *Copy Advice* es una herramienta de uso generalizado en la industria publicitaria española, muy útil para asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles incumplimientos también de la autorregulación.

En el Código de Comunicación de Vino el *Copy Advice* es obligatorio en el caso de emisión de anuncios en televisión.

## 3.2 Inteligencia económica

Bajo este epígrafe se engloban las líneas de actuación destinadas a la mejora de la información sectorial y su puesta a disposición a todos los operadores de la cadena de valor del vino y las acciones destinadas a facilitar el acceso a mercados exteriores de los vinos españoles, así como la cooperación internacional para conseguirlo. Está recogido en el apartado 3 del artículo 3 de la Orden de extensión de norma.

Desde OIVE se considera que contar con la mejor información sectorial es clave para la toma de decisiones de los operadores, por lo que a lo largo de 2022 se compartieron con el sector diferentes estudios e informes al respecto.

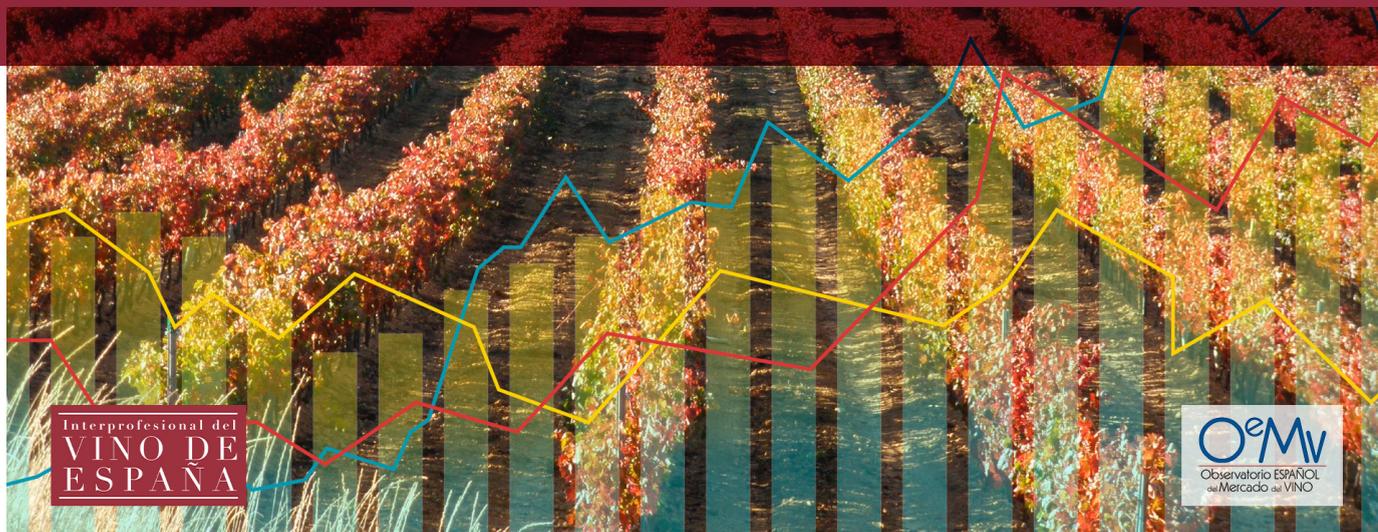


**A) MEJORA DE LA INFORMACION SECTORIAL A DISPOSICIÓN DE LOS OPERADORES:**

INFORMACIÓN COYUNTURAL SOBRE EL MERCADO VITIVINÍCOLA ESPAÑOL, EL CONSUMO Y EL CONSUMIDOR DE VINO, EXPORTACIONES Y COMPORTAMIENTO DE MERCADOS EXTERIORES. ANÁLISIS DE TENDENCIAS FUTURAS DE PRODUCCIONES Y MERCADOS, PREVISIÓN DE ESCENARIOS A FUTURO



## ACUERDO CON EL OEMV PARA LA MEJORA DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL



Facilitar la información sobre evolución y comportamiento de mercados al sector es una de las prioridades de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE), en su línea de actuación sobre inteligencia económica. Sobre todo, en un contexto de incertidumbre comercial como el que se está viviendo en los últimos años. En este sentido, en 2022 dentro de su marco de colaboración con el Observatorio Español de Mercado del Vino se trabajó por la difusión de informes y análisis de mercados que fueron muy bien acogidos entre el sector.

Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar el convenio de OIVE con el Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV) en el marco de la extensión de norma vigente. Un buen conocimiento de la evolución de los mercados es más importante que nunca para toda la cadena de valor del sector vitivinícola a la hora de su toma de decisiones.

Gracias a este acuerdo de colaboración, vigente desde 2020, las organizaciones ofrecen información cualitativa y cuantitativa sobre la evolución del sector,



con el objetivo de brindar datos sectoriales fiables a los operadores y convertirse en los principales referentes en información sectorial. En este sentido, la OIVE y el OeMv publican periódicamente un amplio número de informes sobre el mercado nacional e internacional, acompañados de infografías explicativas que recogen de forma más visual los datos que se ofrecen.

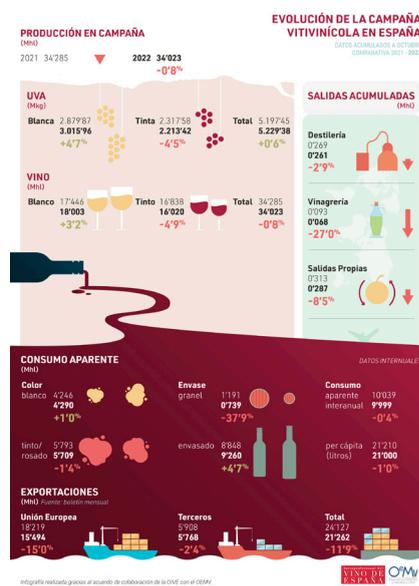
El convenio contempla, por un lado, la mejora y difusión de información nacional, incluyendo informes sobre producción, existencias y consumo nacional que ya se vienen elaborando y, por otro lado, la mejora y difusión de información sobre comercio exterior del vino en España, el comercio mundial de vino con información sobre nuestros principales competidores y la evolución de los principales países consumidores e importadores.

## RELACIÓN COMPLETA DE ESTUDIOS, DISPONIBLES DE FORMA GRATUITA, GRACIAS AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE OIVE Y OEMV EN 2022:

- Exportaciones de vinos envasados desde los principales productores europeos.
- Actualización Estudio de la evolución de canales de venta de vino en España.
- Análisis consumo de vino en España – Datos a enero, mayo, julio y noviembre de 2022 (este último publicado en enero de 2023).
- 12 informes anuales (uno al mes) que recogen un detallado análisis sobre la evolución de las exportaciones españolas de vino.
- 24 infografías -más una especial por mercados- que recogen de una forma muy visual el comportamiento de las exportaciones españolas de (1) vinos envasados y (2) vinos a granel y mostos.
- 1 informe anual sobre las exportaciones vitivinícolas por comunidades autónomas y provincias.
- 4 informes con un análisis comparativo de las exportaciones de vino desde los 11 principales proveedores mundiales.

- 4 informes con un análisis comparativo de las importaciones de vino en los 13 principales mercados mundiales, con especial atención a la evolución de los distintos tipos de vino español en cada uno de ellos.
- 20 informes (primer semestre y cierre de año) que analizan de forma individual la evolución de las importaciones de vino en cada uno de los 10 primeros mercados mundiales.

- 20 informes (primer semestre y cierre de año) que analizan de forma individual la evolución de las exportaciones de vino desde cada uno de los 10 primeros vendedores mundiales.



## DESCARGAS INFORMES 2022

**TOTAL:** 12.356 descargas.

**ALCANCE:** Más de 200.000 visitas (incremento del 15% con respecto año anterior).



En 2022, se ha continuado con la emisión de los boletines mensuales de evolución económica del sector, iniciado en 2017 y que se ha mantenido en el nuevo acuerdo. Los informes están disponibles en la página web de OIVE.

Así, cada mes se emitió un boletín a los operadores elaborado en colaboración con el Observatorio Español del Vino (OeMv) a partir de los datos que mensualmente declaran todos los operadores al sistema INFOVI y enriquecido con otras fuentes, como los datos de Aduanas para el caso del apartado



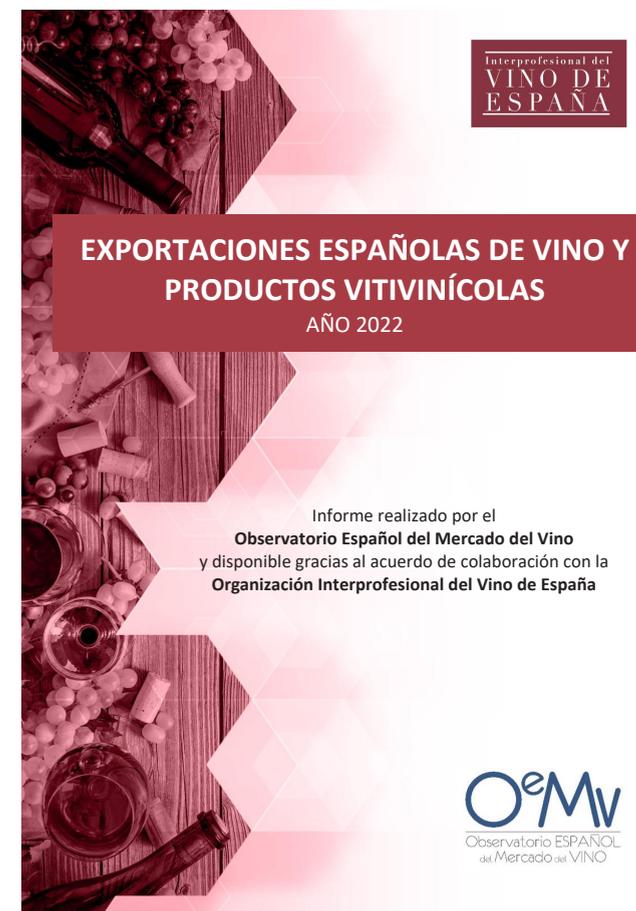
de comercio exterior. Este año, como novedad, a los informes mensuales se acompañan infografías con la finalidad de hacer más rápida la visualización de los datos. Esta iniciativa ha supuesto una mejora cuantitativa y cualitativa en la información a disposición de los operadores vitivinícolas españoles.

Adicionalmente con el OEMV se colabora para la elaboración de informes para los órganos de decisión de OIVE en asuntos como el análisis del potencial de producción de España de cara a la recomendación de nuevas plantaciones de viñedo que OIVE está facultada para emitir ante el MAPA, análisis de enlace de campaña, artículos y datos para atención a los medios de comunicación, etc.

Estos datos muestran que los operadores prestan cada vez más atención al funcionamiento y a la evolución de los mercados, en una etapa de grandes cambios en el comercio mundial del vino.

Una información de alta calidad, con un seguimiento

de los mercados del vino único entre los grandes productores mundiales, permite que los operadores españoles puedan afrontar las ventas y oportunidades en condiciones cada vez más favorables y ayuda a orientar mejor las estrategias comerciales de viticultores y empresas.



## OTROS ESTUDIOS



### • ESTUDIO DE COSTES DE PRODUCCIÓN DE UVA PARA VINIFICACIÓN

Otra actividad dentro de la línea de actuación de mejora de la información sectorial fue la presentación de la segunda fase del ‘Estudio de costes de producción de uva para vinificación’, ampliación del realizado en 2019. La segunda fase amplía la muestra de viticultores para tener información más precisa sobre la materia, siempre de forma agregada.

El objetivo, además de poner a disposición de los operadores una metodología y una herramienta para su cálculo individual de costes que sirve para distintos sistemas de cultivo y manejo de la vid, le sirve de referencia al viticultor para comprobar si su gestión de la explotación vitícola está en línea con las medias

de su zona/tipo de cultivo.

En julio de 2022, OIVE organizó un webinar para explicar las novedades de la Ley de la Cadena y presentar la ampliación del ‘Estudio de costes de producción de uva para vinificación’ y la aplicación GESVID, diseñada para facilitar el control de costes de las explotaciones vitivinícolas desde cualquier ordenador o dispositivo móvil.

### WEBINARIO

#### LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA:

Presentación del estudio de costes de producción de uva de vinificación. Parte II

- Bienvenida OIVE.
- Implicaciones de la Ley de la Cadena en el sector vitivinícola español.  
José Luis Palma, Letrado del Consejo de Estado. Socio de Gámez-Acebo & Pombo y coordinador del grupo de derecho agroalimentario.
- Presentación del estudio de costes de uva de vinificación. Parte II.  
José Miguel Carot, Catedrático de Estadística en la U. Politécnica de Valencia y director estudio costes uva Fase II.
- Presentación de la aplicación para la gestión de costes de producción de la uva de vinificación. GESVID.  
Alejandro Blaas, director Plataforma Tierra.
- Conclusiones y despedida.



INSCRIPCIONES  
<https://bit.ly/3offR86>

27 JULIO 2022  
9:30 a 11:00h



### • ESTUDIO DEL MAPA MOTIVACIONAL DEL CONSUMO DE VINO EN ESPAÑA

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) actualizó en 2022 su ‘Estudio del Mapa Motivacional del Consumo de Vino en España’, una potente herramienta para la definición de estrategias de marketing y comunicación del sector.

El estudio, que se puso a disposición de los operadores en su página web, previa petición, actualiza los datos de la primera edición, realizado en 2019, recogiendo los cambios más significativos en el consumo de vino en nuestro país y las tendencias emergentes postpandemia. Para ello, el informe realiza un análisis de hábitos y actitudes respecto al consumo y define los espacios motivacionales del consumidor.

**B) ACCIONES DESTINADAS A FACILITAR EL ACCESO A MERCADOS EXTERIORES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS COMERCIALES. ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**  
REUNIONES COMITÉ MIXTO FRANCIA - ESPAÑA - ITALIA



• **GRUPO DE CONTACTO COMITÉ MIXTO  
FRANCIA - ESPAÑA - ITALIA**

(Treviso. Italia. Septiembre 2022)

Durante los días 13 y 14 de septiembre, la ciudad italiana de Conegliano se convirtió en la capital europea del vino al acoger la reunión del Grupo de Contacto de las asociaciones nacionales del sector vitivinícola de España, Francia e Italia. Este foro constituye un marco para el diálogo entre las organizaciones representativas del sector de los tres países para alcanzar posiciones comunes sobre los principales temas de interés para el sector vitivinícola.

Durante el encuentro, las asociaciones debatieron sobre la situación del mercado en un momento de especial incertidumbre mundial. En la mesa se pusieron de manifiesto, en primer lugar, los diferentes escenarios a los que desde 2019 los tres países han tenido que hacer frente como: las medidas de represalia estadounidenses sobre los vinos europeos en el conflicto Boeing-Airbus; la pandemia con el consiguiente cierre del sector hostelero; o las

dificultades para encontrar mercados en el periodo postpandémico.

En concreto, las asociaciones reunidas acordaron pedir a sus gobiernos que:

- se preserve la política de promoción como herramienta para garantizar la competitividad del vino;
- no se modifiquen las normas sobre el etiquetado nutricional y lista de ingredientes del vino ya aprobadas en los reglamentos de la PAC, incluido el etiquetado electrónico;
- animen a los demás Estados miembros y pidan a la Comisión Europea a que se opongan a la propuesta irlandesa sobre las advertencias sanitarias presentando un dictamen razonado en el marco del procedimiento TRIS de prevención de obstáculos al comercio.



- **PLENARIO COMITÉ MIXTO FRANCIA - ESPAÑA - ITALIA**

(Roma. Noviembre 2022)

El comité mixto España-Francia-Italia del sector vitivinícola acordó trasladar a la Comisión Europea (CE) la importancia de realizar un seguimiento detallado de la evolución de la situación del sector.

En la quinta reunión plenaria del Comité, celebrada en Roma, se analizó la situación del mercado y sus perspectivas, y se debatió sobre cuestiones relacionadas con el vino y la salud y las políticas

de promoción, la sostenibilidad de la producción vitivinícola y la nueva propuesta de reglamento sobre indicaciones geográficas que se está debatiendo en este momento en la Unión Europea.

En el transcurso de la reunión, las tres administraciones expresaron su acuerdo para trasladar a la Comisión Europea la necesidad de proteger los productos vitivinícolas en las políticas

de promoción alimentarias de la Unión Europea. Dichas políticas son fundamentales para garantizar la competitividad del sector.

La reunión plenaria celebrada en Roma fue la quinta realizada por el Comité mixto España-Francia-Italia del sector vitivinícola desde su creación en el verano de 2017, aunque se trató de la primera plenaria que tuvo lugar en Italia tras su incorporación a este comité mixto en 2021.

Este comité reúne en un mismo foro a profesionales y administraciones de los tres principales productores vitivinícolas de la Unión Europea (UE), que conjuntamente representan más del 85% de la producción comunitaria. La próxima reunión del plenaria del Comité Mixto tendrá lugar en Francia en el año 2023.



## 3.3

### Vertebración sectorial

Bajo el epígrafe Vertebración sectorial contemplado en el apartado 3 del artículo 3 de la orden de Extensión de Norma se engloban las siguientes líneas de actuación, cuya actividad en 2022 se expone a continuación:

- Fomento de la estabilidad de la cadena de valor del vino. Elaboración, difusión y promoción del empleo de contratos tipo homologados para la compraventa de uva y de vino. Explotación de la información agregada que resulte de los mismos. Actividades y materiales divulgativos y formativos dirigidos a los viticultores.
- Desarrollo de un sistema reforzado de control para la mejora de la calidad y autenticidad de los productos en todas las fases de la producción, la transformación, la comercialización y la distribución, mediante controles adicionales a la legalidad vigente, en materia de elaboración, composición, etiquetado, presentación y publicidad. Estudio de viabilidad del sistema, determinación de la norma, sistema de soporte de la información, sistema de arbitraje y ejecución de un plan de control reforzado.
- Diseño de una estrategia sectorial que le permita ser competitivo en un entorno de estabilidad. Análisis y estudio de medidas de ordenación de los mercados en el ámbito de las normas de comercialización de la PAC. Estudio de las oportunidades que ofrece el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 para las situaciones de crisis o mayor volatilidad por efecto de las cosechas fluctuantes. Estudios econométricos sobre la elasticidad de los distintos componentes del balance vitivinícola en un contexto de negocio internacional.

Destaca en 2022 la finalización de la ‘Estrategia del Sector Vitivinícola de España 2022-2027’, un documento consensuado por los agentes del sector y que fue presentado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el mes de julio.



## ESTRATEGIA SECTOR

La estrategia sectorial es un paso decidido del sector por lograr una senda de crecimiento en valor de nuestros vinos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Durante 2021 y 2022, OIVE trabajó, con el asesoramiento de la empresa de servicios profesionales KPMG, seleccionada por concurso abierto, en el desarrollo de una formulación

estratégica que buscaba alcanzar cuatro objetivos principales: identificar las claves y palancas para impulsar el sector en su conjunto; mejorar su percepción y posicionamiento internacional, a la vez que se impulsa el consumo interno; optimizar la competitividad de todos sus subsectores en el medio y largo plazo; defender y valorizar el vino español y



KPMG

Interprofesional del  
VINO DE  
ESPAÑA

# Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027

Resumen ejecutivo

20 de julio de 2022



sus productos asociados y preservar el equilibrio y la sostenibilidad del sistema. Una vez finalizado el documento se creó un comité de seguimiento, compuesto por representantes de las organizaciones de OIVE, para trabajar en su ejecución.

La Estrategia del Sector Vitivinícola 2022-2027 pretende recuperar cuota de valor en los mercados internacionales. El objetivo es alcanzar un 10,2% de cuota internacional, frente al 8,3% actual, lo que supondría aumentar el valor de las exportaciones de vino generando 1.200 millones de euros adicionales de valor hasta alcanzar los 4.300 millones de euros anuales.

De igual forma, también se busca un impulso en el consumo del mercado nacional en un 3% de manera anual. Esto supondría pasar de los 2.376 millones de euros de ventas en 2021 a los 3.751 en 2027.

Las acciones definidas en este plan también buscan la modernización y revalorización del sector del vino en torno a la sostenibilidad, con el objetivo de que el 26% del viñedo nacional sea ecológico al cierre de 2027 y alcanzar cero emisiones netas (Net Zero) en 2035. Además, el crecimiento del enoturismo y la estabilización de la superficie productiva en torno a las 950.000 hectáreas también permitirá el refuerzo económico de territorios en riesgo de despoblamiento.

## PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL 2022 - 2027



El 13 de julio de 2022 se presentó en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la 'Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027'. La jornada, que también fue retransmitida en *streaming*, contó con la asistencia del ministro de Agricultura, Luis Planas, quien clausuró el acto, y una mesa redonda con representantes de la cadena de valor del vino.



# FOMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LA CADENA DE VALOR DEL VINO (CONTRATOS TIPO HOMOLOGADO)

En julio de 2022 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó en el (BOE) las órdenes ministeriales por las que se modifican los contratos-tipo homologados de compraventa de uva con destino a su transformación en vino, y de compraventa de vino, para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la nueva Ley de la cadena alimentaria.

Por otro lado, la Interprofesional del Vino de España siguió promoviendo la utilización de los contratos

tipo homologados, a petición de OIVE, por el Ministerio de Agricultura: por un lado, el contrato tipo homologado de compraventa de uva con destino a su transformación en vino y, por otro, el contrato tipo homologado de vino. Dichos contratos son de carácter voluntario y su objetivo es mejorar el funcionamiento de las transacciones en el sector vitivinícola. Ambos modelos recogen todas las tipologías y orígenes (con o sin DOP/IGP) tanto en el caso del contrato de uva como de vino. Como novedad se aprobaron con carácter plurianual, ofreciendo así la posibilidad de ampliar su vigencia para las campañas vitivinícolas 2021-22/ 2022-23/2023-24 y traer mayor estabilidad a los operadores y al conjunto del sector.

Los contratos permiten también estipular libremente a las partes los criterios de calidad exigidos al

producto que conformarán el precio y recogen todos los aspectos exigibles en la legislación vigente en materia de contratación agroalimentaria.



**CONTRATOS TIPO HOMOLOGADOS DE COMPRA/VENTA DE UVA Y VINO.**  
Campaña 2020/2021

Infografía elaborada por La Semana Vitivinícola

Interprofesional del VINO DE ESPAÑA

OFICIALES VOLUNTARIOS PARA TODOS LOS OPERADORES SIN COSTE CONFIDENCIALES

CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE

AJUSTABLE A LOS PARÁMETROS QUE ESTIPULEN LAS PARTES PARA LA FIJACIÓN DE PRECIOS

EN CASO DE CONTROVERSIDAD, LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS AYUDARÁ A LAS PARTES A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN

TANTO PARA TRANSACCIONES PUNTALES COMO ABASTECIMIENTO CONTINUO

PARA TODO TIPO DE VINO O UVA CON O SIN DOP/IGP

**¿CÓMO LOS CONSIGO?**  
[www.interprofesionaldelvino.es/contratos](http://www.interprofesionaldelvino.es/contratos)

- 1 / Descargar, rellenar y firmar.
- 2 / Para finalizar registro, remitir copia de contrato a [contratosolve@tragsa.es](mailto:contratosolve@tragsa.es) en un plazo de 15 días

**¡ IMPORTANTE: registro obligatorio del contrato para beneficiarse de sus ventajas**

Garantía DE Confidencialidad

## 3.4 Investigación, desarrollo e innovación sectorial

Bajo el epígrafe Investigación, desarrollo e innovación sectorial contemplado en el apartado 4 del artículo 3 de la orden de Extensión de Norma se engloban las siguientes líneas de actuación, cuya actividad en 2022 se expone a continuación:

- Dinamización de I+D+i en el sector vitivinícola español, transferencia de conocimientos al sector del resultado de proyectos que contribuyan a la implantación de innovaciones tecnológicas.
- Investigación sobre vino y salud y difusión de los resultados.
- Sostenibilidad y cambio climático: identificación y difusión de acciones de lucha contra el cambio climático que contribuyan a la adaptación y mitigación de sus efectos en el viñedo y en el vino. Incluye estudios, actuaciones, difusión y formación.



En 2022 OIVE mantuvo su compromiso con la innovación renovando su acuerdo con la Plataforma Tecnológica del Vino, cuyo objetivo es el fomento de proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.

En el marco de este convenio, se dinamizaron 20 proyectos de I+D+i, en materia de sostenibilidad y cambio climático, por valor de 25,3 millones de euros. Además, durante el pasado año, ambas entidades trabajaron de la mano para impulsar la

**Reducción del grado alcohólico: innovación tecnológica del viñedo a la bodega**

**Luis Blanca**  
Responsable Jurídico de la FEV  
"El marco normativo de los productos vitivinícolas de baja graduación".

**Pilar Baeza**  
Profesora de Viticultura en la UPM  
"Técnicas vitícolas para el control de la maduración y el azúcar de la uva"

**Amparo Querol**  
Profesora de Investigación del CSIC en el IATA  
"Reducción del grado alcohólico en vinos mediante el desarrollo de nuevos cultivos iniciadores de levaduras y modulando el flujo metabólico de las levaduras durante la fermentación"

**Silvia Cedeño**  
General Manager Spain en BevZero  
"Zero es más"

**REGÍSTRATE**

#SomosInnovación

I+D+i del sector del vino por medio de la promoción de la Agenda Estratégica de Innovación del Vino 2021-2024.

Otro aspecto esencial del plan de trabajo fueron las actividades encaminadas a fomentar la formación y capacitación técnica, dirigidas a todos los agentes del sector. En este sentido, se impartieron un total de 5 webinaris, que resultaron de gran notoriedad, llegando casi a los 500 asistentes y abordando

**Gemelos Digitales aplicados al sector vitivinícola**  
Réplicas virtuales aplicadas a distintas fases de producción para anticipar la toma de decisiones en bodega

**Juan Pablo Lázaro**  
Gemelo digital en producción vitícola: oportunidades, impacto y retos.  
Coordinación de la línea de Soluciones TIC de la Unidad de Transformación Digital del centro tecnológico AINIA

**Dra. Eva Balsa-Canto**  
DTWINE: Gemelos digitales para optimizar la fermentación vinica.  
Investigadora Científica y Jefa del Grupo de Biosistemas e Ingeniería de Bioprocesos del IIM-CSIC.

**REGÍSTRATE**

#SomosInnovación

PTV PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO

VINO DE ESPAÑA

AgroBank

diversas temáticas, tales como la reducción del grado alcohólico o la regeneración y conservación del suelo vitícola.

Con el objetivo de dinamizar un proyecto estratégico para el conjunto del sector, durante 2022 la PTV puso en marcha, con el apoyo y participación de OIVE, un grupo de trabajo formado por más de 30 entidades,

para la identificación y estudio comparativo de variedades que mostraran resistencia frente a condiciones climáticas adversas. Como primer paso, el pasado mes de octubre, 10 de estas entidades del ámbito científico presentaron una primera propuesta de proyecto innovador a la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Además, como novedad, la PTV puso en marcha en 2022 la 'Escuela de Innovación del Vino' financiada por la convocatoria del PERTE de digitalización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que cuenta con la colaboración y participación activa de la OIVE, para fomentar la formación, poniendo el foco en la digitalización del sector vitivinícola.

**¿Qué hemos conseguido en 2022?**

**26** Proyectos dinamizados

**30,2M€** Financiación pública concedida

**36M€** Presupuesto movilizado

**4** Cursos de formación y capacitación  
+  
PRÓXIMAMENTE... "Gemelos Digitales aplicado al sector vitivinícola"

**437** Asistentes

**2** Presentaciones de la Agenda Estratégica de I+D+i del Vino 21-24

Interprofesional del VINO DE ESPAÑA

PTV PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO

## 3.5 Gestión, comunicación y transparencia

En aplicación del apartado 5 del artículo 3 de la Orden de extensión de norma, en 2022, el Sistema de Gestión de Extensión de Norma continuó atendiendo a los operadores. En este servicio, puesto en marcha a finales de 2016, se resuelven todas las dudas de los operadores, en especial de aquellos que disponen de varias instalaciones y efectúan movimientos internos, no sujetos al pago de cuotas.

Para contactar con este servicio, puede hacerse por teléfono, *mail* y a través del 'Manual de extensión de norma', disponible en la web de OIVE, se detalla todo el proceso para también contribuir a la difusión y resolución de dudas sobre el funcionamiento de la extensión de norma y el cálculo de cuotas.

La página web de OIVE también es el punto central de información para los operadores en la red. En ella se informa permanentemente de las actuaciones que lleva a cabo la organización, además de informar sobre esta. Para la comunicación interna, se cuenta

con un boletín electrónico que se envía a todos los operadores del sector y a los medios de comunicación para informar periódicamente de las actuaciones de OIVE.

Además, OIVE participa en eventos del sector y cuenta con un plan de comunicación en medios sectoriales para la difusión de sus acciones.

Otro punto de información son los perfiles de OIVE en redes sociales, que se han convertido en una herramienta más para la mejora de la comunicación, no solo con los operadores sino con los medios de comunicación y sociedad en general y que han tenido una evolución muy positiva en términos de número de seguidores, y lo que es más importante en *engagement*, lo que demuestra que se cuenta con una comunidad implicada a la que le interesan nuestros contenidos.



Datos de contacto del Sistema de Gestión de la Extensión de Norma OIVE  
oive@tragsa.es  
Teléfonos: 913225495 / 913226052 / 913225100  
www.interprofesionaldelvino.es



### Twitter

@InterVinoEs

2020: 2290 seguidores  
2021: 2702 seguidores  
2022: 3111 seguidores



### Facebook

@interprofesionaldelvino

2020: 4600 seguidores  
2021: 5776 seguidores  
2022: 5785 seguidores



### Instagram

@mejorconvino

2020: 4276 seguidores  
2021: 6997 seguidores  
2022: 11.226 seguidores



### LinkedIn

company/oive

2020: 1230 seguidores  
2021: 2196 seguidores  
2022: 3523 seguidores



### YouTube

@Mejorconvino

2020: 7830 seguidores  
2021: 7890 seguidores  
2022: 8060 seguidores

# Convenios de colaboración

OIVE tiene convenios de colaboración con diversas entidades para el desarrollo de las distintas líneas de actuación. Algunos se han suscrito por el periodo de la vigente extensión de norma (hasta 2024) aunque incluyen mecanismos de revisión anual. Los convenios suscritos vigentes son:





- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-CECRV**

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) renovaron en el mes de enero su convenio de colaboración hasta 2024 con el objetivo de seguir cooperando en acciones, actividades e iniciativas que redunden en beneficio del conjunto del sector vitivinícola español. La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) y la Interprofesional del Vino de España (OIVE) mantienen desde 2017, fecha en la que se inicia el acuerdo, una estrecha colaboración, desarrollando

acciones conjuntas de defensa del sector vitivinícola. Además, CECRV es uno de los miembros del Comité de Marketing y del Comité de Promoción Exterior de la Interprofesional del Vino de España, que definen su estrategia de promoción a nivel nacional y a nivel internacional. Ambas organizaciones mantienen, además, una comunicación directa a través de las reuniones periódicas que se celebran dentro del seno del Comité Mixto CECRV-OIVE.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-CAIXABANK**

En el mes de octubre de 2019, OIVE y CaixaBank renovaban su acuerdo de colaboración, iniciado en 2016, hasta el año 2024. El objetivo del convenio es trabajar conjuntamente para impulsar actuaciones que mejoren la competitividad del sector vitivinícola español. Para lograrlo, contempla la puesta en marcha de acciones y actividades conjuntas dirigidas al colectivo profesional vinculado al sector, desde la publicación de estudios, hasta la celebración de jornadas sectoriales o actividades de promoción exterior.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-FIVIN**

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) renovaron en el mes de abril el convenio de colaboración para promover la investigación científica relacionada con los beneficios que el consumo moderado de vino aporta a la salud, así como la divulgación y comunicación de éstos a la sociedad.

Los presidentes de las dos entidades, Ramon Estruch y Ángel Villafranca, respectivamente, firmaron este convenio que supone seguir avanzando en los trabajos con relación al vino y la salud, así como garantizar, desde el sector del vino, la emisión de una información transparente, veraz y avalada desde la evidencia científica. Dentro del acuerdo entre las

dos organizaciones, se encuentra la defensa de la comunicación rigurosa y con base científica de los posibles efectos saludables del vino en adultos sanos. Para ello, entre otras actividades, se ha desarrollado un programa de formación en Escuelas de Hostelería de toda España, teniendo en cuenta que sus alumnos serán los futuros profesionales del servicio del vino.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-PTV**

En abril de 2022, la Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) firmaron la renovación del acuerdo de colaboración que les une desde el año 2018, con el objetivo de impulsar la I+D+i en el sector vitivinícola.

La PTV tiene constituidos grupos de trabajo en los que participa OIVE y diferentes expertos de los ámbitos científico y empresarial, y tienen el objetivo de trabajar en temas específicos, revisando todos los trabajos de investigación relacionados con el sector vitivinícola español (realizados y en curso), recopilando los resultados ya obtenidos, proponiendo líneas efectivas de trabajo científico a corto y medio plazo y diseñando un planteamiento práctico de proyectos.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL MERCADO DEL VINO**

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) renovó acuerdo de colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv) con el objetivo de poner a disposición de los operadores de forma gratuita, a través del portal del OeMv, los informes de mercado tanto nacionales como internacionales contemplados en dicho acuerdo. Esta colaboración pone de manifiesto el compromiso compartido entre ambas organizaciones por mejorar y coordinar acciones para ofrecer la mejor información económica, tanto sobre la evolución del sector vitivinícola español como sobre la competencia y evolución de los principales mercados mundiales.

La información sectorial para los operadores es una base fundamental para la mejora del desempeño del

sector vitivinícola español y está contemplada dentro de la línea de actuación “Inteligencia Económica” fijada en la presente Extensión de Norma del Vino (Orden Ministerial APA/806/2019).

El presente convenio, que estará vigente hasta 2024, fecha de finalización de la actual Extensión de Norma, contempla, por un lado, la mejora y difusión de información nacional, incluyendo informes sobre producción, existencias y consumo nacional que ya se vienen elaborando y, por otro lado, la mejora y difusión de información sobre comercio exterior del vino en España, el comercio mundial de vino con información sobre nuestros principales competidores y la evolución de los principales países consumidores e importadores. El acuerdo contempla que los informes estén disponibles gratuitamente en el portal del OeMv ([www.oemv.es](http://www.oemv.es)) según se vayan elaborando.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN OIVE-AUTOCONTROL**

Para la correcta aplicación y seguimiento del Código de Comunicación del Vino, en 2022 se mantuvo el convenio de colaboración con la Asociación para la Autorregulación de la comunicación comercial, firmado en julio 2018.





- **CONVENIO CON ICEX, ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES**

Conscientes de la importancia de ahondar en la internacionalización del sector del vino español en los mercados estratégicos, ICEX España Exportación e Inversiones y la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) firmaron un convenio para la organización de actividades educativas sobre la excelencia y diversidad del vino español a profesionales y consumidores en la República Popular China.

Este acuerdo refuerza y da continuidad a la colaboración iniciada en 2021 entre ambos organismos con la puesta en marcha de un programa formativo destinado a profesionales internacionales del sector del vino. En un contexto de fuertes restricciones a la movilidad en China, este proyecto

es especialmente valioso, puesto que la formación se impartirá íntegramente en formato digital y en idioma chino mandarín.

# Jornadas y eventos con participación de la OIVE

A lo largo del año, OIVE participó en diferentes foros del vino con el objetivo de informar de sus actuaciones y conocer de primera mano la situación del mercado vitivinícola, sin perjuicio de los eventos propios y en colaboración que se han organizado a los que ya se ha hecho alusión en esta memoria.





**Asistencia 25 Aniversario ASEBOR  
Asociación Empresarial de Bodegas acogidas  
a la DO Ribera del Duero**



**Reunión comité organizador ENOMAQ 2023 en Zaragoza**



**Reconocimiento a OIVE por parte de la DO La Mancha en la categoría de Investigación del Vino**



**Jurado en los Premios a la Innovación Plataforma Tecnológica del Vino (PTV)**



**Patrocinio Premios Mercados del Vino y la Distribución**



**Patrocinador galardón al Mejor Centro Formación en premios IWC Merchant Awards 2022**



**Jurado en los Premios de Enoturismo  
Rutas del Vino de España**



**Jurado Premios Alimentos de España  
Categoría Comunicación organizados  
por el Ministerio de Agricultura,  
Pesca y Alimentación**

## Reuniones celebradas en 2022.

El funcionamiento interno de OIVE se ha descrito en el apartado 3 de esta memoria, que está establecido tanto en sus estatutos como en su reglamento de régimen interior. En 2022 y en lo que respecta a reuniones la Interprofesional del Vino de España mantuvo un apretado calendario de reuniones tanto presenciales como en formato online para el correcto desarrollo de sus líneas de actuación, así como puesta en común y debates de la situación del sector y asuntos de actualidad.

### CALENDARIO 2022:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1):** 07/04/2022. En esta reunión se ratificaron la aprobación de las cuentas, la memoria económica y del informe de actividades correspondiente a 2021, y en general toda la información que corresponde como OIA presentar al MAPA.

**JUNTA DIRECTIVAS (8):** 4/02/2022 | 10/03/2022 | 07/04/2022 | 08/06/2022 | 14/07/2022 | 22/09/2022 | 20/10/2022 | 16/12/2022

**COMISIONES TÉCNICAS (6):** 24/02/2022 | 21/03/2022 | 01/04/2022 | 29/06/2022 | 16/09/2022 | 10/10/2022. Se preparan las reuniones de las Juntas Directivas.

**COMITÉS PROMOCIÓN EXTERIOR (3):** 28/02/2022 | 10/06/2022 | 14/11/2022. Este comité planifica y hace seguimiento de la actividad de promoción exterior. Sus recomendaciones se elevan a decisión a la Junta Directiva

**COMITÉS MARKETING (4):** 9/03/2022 | 07/07/2022 | 10/11/2022 | 12/12/2022. Este comité planifica y hace seguimiento de la actividad de promoción en España. Sus recomendaciones se elevan a decisión a la Junta Directiva

**GRUPO DE COMUNICACIÓN (3):** 23/02/2023 | 26/05/2023 | 13/12/2023. Este grupo planifica y hace seguimiento de la estrategia de comunicación de imagen del sector y sus productos



Información gestión económica disponible en la  
web: [www.interprofesionaldelvino.es](http://www.interprofesionaldelvino.es)



---

Interprofesional del  
VINO DE  
ESPAÑA

---